

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO  
INGENIERÍA PROSER, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-037-21**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-037-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: INGENIERÍA PROSER, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, CASETA DE CONTROL, LÍNEA DE INTERCONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LOS RIVERA MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO." DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA 2020 (2021)**

**I. LUGAR, HORA Y FECHA** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA NO. 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MARTES 08 DE MARZO DE 2022

**II. PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (APODERADO LEGAL) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)**

**III. MONTO REAL ASIGNADO.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

|                   |                        |            |               |
|-------------------|------------------------|------------|---------------|
| MONTO ORIGINAL    | \$ 2,747,434.75        | % ANTICIPO | 30%           |
| CONVENIO(S)       | \$ 0.00                | ANTICIPO   | \$ 824,230.43 |
| <b>MONTO REAL</b> | <b>\$ 2,747,434.75</b> |            |               |

**MONTO REAL ASIGNADO \$ 2,747,434.75 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 75/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%**

**IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

|                            |            |                            |            |
|----------------------------|------------|----------------------------|------------|
| CONTRATO INICIO FECHA      | 27-MAY.-21 | PRÓRROGA(S) TERMINO        |            |
| CONTRATO TERMINO FECHA     | 23-SEP.-21 |                            |            |
| DIFERIDO INICIO FECHA      |            | REAL INICIO FECHA          | 27-MAY.-21 |
| DIFERIDO TERMINO FECHA     |            | REAL TERMINO FECHA         | 23-SEP.-21 |
| ORIGINAL PERIODO (DÍAS)    | 120 DÍAS   | REAL PERIODO (DÍAS)        | 120 DÍAS   |
| 1RA SUSPENSIÓN INICIO FE.  |            | 2DA SUSPENSIÓN INICIO FE.  |            |
| 1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE. |            | 2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE. |            |
| 1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS)     | 0 DÍAS     | 2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS)     | 0 DÍAS     |

**PERIODO REAL AUTORIZADO FUE DEL JUEVES 27 DE MAYO DE 2021 AL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE DÍAS) NATURALES.**



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO  
INGENIERÍA PROSER, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-037-21

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

| FIANZA         | NO. FIANZA       | EXPEDIDA POR  |
|----------------|------------------|---|
| DE ANTICIPO    | BKY-0310-0075656 | BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| CUMPLIMIENTO   | BKY-0310-0075661 | BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| VICIOS OCULTOS | BKY-0310-0101072 | BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (LUNES 21 DE FEBRERO DE 2022) HASTA EL DÍA LUNES 20 DE FEBRERO DE 2023

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

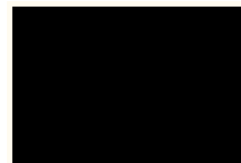
| ESTIMACIÓN       | MONTO           | PERIODO                 | AMORTIZADO    |
|------------------|-----------------|-------------------------|---------------|
| E-01 (UNO)       | \$ 215,352.58   | 27-MAY.-21 - 15-JUN.-21 | \$ 64,605.77  |
| E-02 (DOS)       | \$ 213,033.37   | 16-JUN.-21 - 05-JUL.-21 | \$ 63,910.01  |
| E-03 (TRES)      | \$ 1,727,067.94 | 06-JUL.-21 - 05-AGO.-21 | \$ 518,120.38 |
| E-04 (CUATRO)    | \$ 572,027.20   | 06-AGO.-21 - 05-SEP.-21 | \$ 171,608.16 |
| E-05 (CINCO)-F.  | \$ 19,946.25    | 06-SEP.-21 - 23-SEP.-21 | \$ 5,986.10   |
| TOTAL, EJERCIDO: | \$ 2,747,427.35 | TOTAL, AMORTIZADO:      | \$ 824,230.43 |

|               |         |                |         |
|---------------|---------|----------------|---------|
| POR CANCELAR: | \$ 7.40 | POR AMORTIZAR: | \$ 0.00 |
|---------------|---------|----------------|---------|

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 2,747,427.35 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 35/100 PESOS M.N.) ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 7.40 (SIETE 40/100 PESOS M.N.). SE AMORTIZO COMPLETAMENTE EL ANTICIPO, POR AMORTIZAR: \$ 0.00 (00/100 PESOS M.N.)

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN 05F (CINCO) FINIQUITO.





**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO  
INGENIERÍA PROSER, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-037-21**

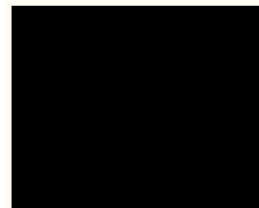
VIII. **DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EL DÍA LUNES 21 DE FEBRERO DE 2022 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO.** "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:

1. LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
2. SI HAY ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.
3. QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

X. **EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS, MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXAN A LA PRESENTE, EN EL REPORTE, GENERADO POR EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA), PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".**

XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 08 DE MARZO DE 2022, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.




9000003



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO  
INGENIERÍA PROSER, S.A. DE C.V.  
CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-037-21**

POR "LA CEA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

  
\_\_\_\_\_  


TESTIGOS

POR "LA CEA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CEA-POZ-EST-CS-037-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, CASETA DE CONTROL, LÍNEA DE INTERCONEXIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LOS RIVERA MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.

